



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:005967/2018

Córdoba, 20 DIC 2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Claudia Beatriz Peretto a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Carlos Ángel Marchesini, Roland Martínez, José María Ochoa, Teresa Beatriz Olivi y Marcel David Pochulu, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que mediante la Resolución HCD N° 630/2018, se autoriza al señor Decano a resolver durante el período de receso estival los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Facultad, debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Dra. Claudia Beatriz Peretto (Legajo N° 35384) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Investigación Operativa, Orientación: Métodos y Modelos de la Investigación de Operaciones, Asignación Principal: Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, cuyo vencimiento operó el 10 de agosto de 2018.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 11 de agosto de 2018 y por el término de 5 años.

Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese, dése cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.

  
Dr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

  
Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°  
IV

1651